



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

1. CONDICIONES GENERALES

1.1. IDIOMA

Las propuestas, comunicaciones, providencias, aclaraciones, adendas y todo lo referente al desarrollo del presente concurso de méritos se harán en idioma español.

1.2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO DE MERITOS

Los documentos del concurso están integrados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, la resolución de apertura, cierre y adjudicación, los presentes Términos de Referencia con sus anexos, adendas, avisos y comunicaciones que expida la Universidad Pedagógica Nacional en desarrollo del presente concurso de méritos y los demás documentos que se expidan durante el trámite del proceso contractual.

1.3. NORMATIVIDAD APLICABLE

El proceso de contratación se registrará por lo dispuesto en el Acuerdo 025 de 14 de octubre de 2011, en las Resoluciones 0230, 0231 y 0232 de 2012 y en lo no previsto, por las normas del Estatuto General de Contratación y sus decretos reglamentarios, el código civil y el código de comercio.

En atención a lo anterior, los presentes términos han sido publicados y podrán ser consultados a través de la página Web www.pedagogica.edu.co durante los períodos que más adelante se indican.

Sólo serán evaluadas las ofertas que se presenten dentro del término del concurso de méritos y cumplan las estipulaciones contenidas en los presentes términos de referencia.

1.4. CRONOGRAMA

El cronograma y la descripción general del proceso de concurso de méritos y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Expedición de la Resolución de Apertura del	28 de Octubre de 2013



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

concurso de méritos	En la página web de la Universidad Pedagógica Nacional www.pedagogica.edu.co
Publicación en la página Web de la Universidad, de los términos de referencia del concurso de Méritos	28 de Octubre de 2013 En la página web de la Universidad Pedagógica Nacional www.pedagogica.edu.co
Aviso de prensa con la publicación de Apertura del Concurso de Méritos (literal a. numeral 3 del artículo 9 Resolución 230 de 2012)	29 de Octubre de 2013 Diario de amplia circulación
Visita a los inmuebles objeto del contrato	Ver numeral 1.9
Cierre del Concurso de Méritos y plazo límite para entrega de Propuestas	7 de Noviembre de 2013 Hasta las 9:00 am Carrera 16 A No. 79-08 – Edificio Administrativo – Oficina Grupo de Contratación - Tercer Piso
Audiencia de verificación de las ofertas técnicas	7 de Noviembre de 2013 a las 9:20 am Carrera 16 A No. 79-08 Edificio Administrativo - Sala de Juntas Séptimo Piso
Evaluación de propuestas por parte del Comité Asesor.	Desde el 7 de Noviembre hasta el 14 de Noviembre de 2013.
Traslado a los oferentes del informe de evaluación.	El 18 de Noviembre de 2013 En la página web de la Universidad Pedagógica Nacional www.pedagogica.edu.co
Plazo límite para la entrega de observaciones al informe de evaluación	Hasta el 19 de noviembre de 2013 Hasta las 3:00 p.m. Oficina Grupo de Contratación Correo electrónico: contratacion@pedagogica.edu.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	El 20 de Noviembre de 2013 En la página web de la Universidad Pedagógica Nacional



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

	www.pedagogica.edu.co
Verificación de la consistencia de la oferta económica.	El 21 de Noviembre de 2013 10:00 am Carrera 16 A No. 79-08 – Edificio Administrativo - Sala de Juntas Séptimo Piso
Oportunidad para que los proponentes realicen los ajustes y aclaraciones si se encuentran inconsistencias (numeral 5 articulo 9 Resolución 230 de 2012)	El 22 de Noviembre de 2013 Hasta las 11:00 am Carrera 16 A No. 79-08 – Edificio Administrativo – Oficina Grupo de Contratación - Tercer Piso
Adjudicación del contrato.	El 25 de Noviembre de 2013 10:20 am Edificio Administrativo - Sala de Juntas Séptimo Piso

Las fechas antes indicadas se podrán modificar mediante adendas de las cuales se dará oportuno aviso a todos los interesados.

La participación de los proponentes y el desarrollo de las etapas mencionadas se sujetarán a las condiciones que se establecen en los numerales siguientes.

1.5. ADENDAS Y AVISOS

Todos las adendas que se le efectúen a los presentes términos, así como los demás documentos expedidos sobre el concurso de méritos, serán publicados en la página Web de la Universidad y formarán parte integral de los mismos.

1.6. DERECHOS Y DEBERES DEL PROPONENTE

El desarrollo del presente proceso es de carácter público, respetando la reserva de que gocen legalmente las patentes, procedimientos y privilegios. Los proponentes deberán indicar cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva.

Si el proponente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda la oferta es pública.



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

El oferente que formule propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato, tendrá un tratamiento conforme a las leyes vigentes y su propuesta podrá ser rechazada, e igualmente responderá por haber ocultado al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa o por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Cuando sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad dentro del presente concurso de méritos, se entenderá que el proponente renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo, para lo cual, deberá informar tal hecho oportunamente. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un Consorcio o Unión Temporal este cederá su participación a un tercero, previa autorización de la Universidad Pedagógica Nacional.

Verificar permanentemente a través de la página Web del presente proceso de selección, todos los documentos que se generen con ocasión del mismo, los cuales serán puestos a disposición de la entidad a través del referido mecanismo en cualquiera de las 24:00 horas del día fijado en el cronograma para el efecto. Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.

1.7. SUPERVISION

La supervisión del contrato resultante de este concurso de méritos será ejercida por el profesional especializado grado 16 - líder del grupo de Planta Física, adscrito a la División de Servicios Generales.

1.8. FECHAS DE APERTURA Y CIERRE

El presente concurso de méritos tiene como fecha de apertura y de cierre, las definidas en el cronograma establecido en el numeral 1.4

Las propuestas deberán ser entregadas en la Oficina del Grupo de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en la Carrera 16 A No. 79-08



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Edificio Administrativo – Tercer Piso, sitio en el cual se dejarán consignados los datos del proponente en una planilla de registro de entrega de ofertas.

- La hora de cierre será determinada de acuerdo con la hora oficial para Colombia, que se verificará en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora señaladas o en lugar distinto al indicado oficialmente, no serán recibidas. En caso de que esto ocurra no se tendrán en cuenta y se devolverán a los proponentes sin abrirlas.

1.9. VISITA A LOS INMUEBLES OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR-.

Con el objeto de que los interesados en presentar oferta, puedan conocer la ubicación y características de los inmuebles de la Universidad sobre los que deben versar los estudios de vulnerabilidad sísmica y rehabilitación estructural, se realizarán visitas a los mismos, así:

A) CASONA EL NOGAL, el día 30 de Octubre de 2013, a las 9:00 am.

B) INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, el día 30 de Octubre de 2013, a las 2:00 pm.

C) FINCA “SAN JOSÉ”, municipio de Villeta, Cundinamarca, el día 31 de Octubre de 2013, a las 2:00 pm

D) FINCA “SIETE CUEROS”, municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, el día 31 de Octubre de 2013, a las 10:00 am.

La ubicación de los inmuebles, vía de acceso a las fincas y personas de contacto y protocolo para la realización de las mismas, se detalla en el **ANEXO No. 5**. Así mismo la Universidad Pedagógica Nacional no será responsable de cualquier sobrecosto que genere la oferta por no realizar la visita técnica. Por lo anterior se sobreentiende que el oferente al momento de entregar la propuesta tiene certeza de las condiciones físicas reales vigentes de los predios.



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

1.10. LUGAR, HORA Y FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS - CIERRE DEL CONCURSO DE MÉRITOS.

Los interesados en el presente proceso de contratación deberán presentar oferta en original, dos copias y CD, con el lleno de los requisitos de estos términos.

Las ofertas deberán ser radicadas, en sobre cerrado, en la oficina del Grupo de contratación – sede Administrativa carrera 16A No. 79-08 piso 3, hasta el día y hora establecido en el cronograma del concurso de méritos.

La oferta económica deberá presentarse en un sobre sellado aparte, el cual será depositado en una urna dispuesta para tal efecto y sólo será abierta hasta el día de la audiencia de verificación de la consistencia de la oferta económica. El oferente deberá entregar la oferta en original, dos (2) copias y CD, debidamente numeradas y foliadas, escritas en cualquier medio impreso, en idioma español acompañado de la carta de presentación según se señala en el Anexo No. 1, sin enmendaduras, tachones ni borrones. Toda tachadura o enmendadura para ser tenida en cuenta, debe estar aclarada o convalidada con la firma al pie de la misma, de quien suscribe la carta de presentación de la oferta.

Queda entendido que la firma de la carta de presentación de la oferta compromete al oferente en todo lo establecido en su oferta, por ello deberá suscribirla el representante legal.

El original de la propuesta, las dos (2) copias, la propuesta económica y CD deberán venir cada una dentro de un sobre, paquete o caja aparte, cerrado y rotulado con el nombre del oferente. Estos sobres deberán numerarse: original 1, copia 1, copia 2y CD y dirigirse así:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

- ✓ Carrera 16 A No. 79-08 – Piso 3 – Grupo de Contratación
- ✓ Bogotá D.C.
- ✓ Concurso de méritos número 001 de 2013



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

✓ Nombre del Oferente

No se aceptarán ofertas radicadas en un lugar diferente a la Oficina del Grupo de Contratación de la Universidad; tampoco se aceptarán aquellas enviadas por correo o vía fax, ni las que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del concurso de méritos.

La validez de la oferta no podrá ser inferior a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha límite de cierre del presente proceso. En caso de no expresar el término de validez de la oferta se entenderá como tal el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.

1.11. COSTOS Y ELABORACIÓN DE LA OFERTA.

Estarán a cargo del oferente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su oferta.

Así mismo se señala, que en el evento de presentarse alguna discrepancia entre el original de la oferta y las copias, prevalecerá el original.

1.12. ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

No se aceptarán modificaciones con posterioridad a la fecha y hora de cierre del concurso de méritos. La Universidad, podrá solicitar la aclaración de cualquier documento o afirmación efectuada por el oferente en su oferta, en el evento en que encuentre información equívoca, confusa o aparentemente contradictoria.

Estas aclaraciones se aceptarán siempre que se puedan realizar sin modificar la oferta. En el evento en que la aclaración implique una modificación de la oferta, no se tendrá en cuenta.

En el evento en que no se presenten, o se presenten extemporáneamente, la Universidad podrá rechazar la oferta.

1.13. TRASLADO A LOS OFERENTES DEL RESULTADO PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Una vez concluida la evaluación de las ofertas, realizada en el término indicado en el cronograma de actividades, la Universidad publicará los informes y los resultados preliminares de la misma en su página Web durante el término establecido en el cronograma de este concurso de méritos, período dentro del cual los oferentes podrán consultar dicha información y formular sus observaciones en el término establecido también en el cronograma.

En el ejercicio de la facultad de presentar observaciones a las calificaciones, los oferentes no podrán completar, adicionar o modificar sus ofertas.

La Universidad analizará las observaciones presentadas por los oferentes y, si las encuentra fundadas, efectuará los ajustes del caso a los informes y resultados de evaluación, lo cual sólo se dará a conocer en el momento de la publicación de la evaluación definitiva, que se realizará en la página Web www.pedagogica.edu.co.

1.14. PLAZO PARA LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Finalizada la etapa anterior, la Universidad procederá a efectuar la selección de la oferta más favorable o, si ésta no fuere posible, a declarar desierto el concurso de méritos.

La selección de la oferta más favorable y el resultado de las evaluaciones definitivas, se publicará en la página web de la Universidad.

1.15. SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La selección de la oferta más favorable o la declaración de desierto del presente concurso de méritos de ofertas se realizará el día señalado en el cronograma y su resultado será publicado en la página web de la universidad: www.pedagogica.edu.co

1.16. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso todas las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia, individualmente o bajo las modalidades de consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social (personas jurídicas) o cuya actividad (personas naturales) comprenda la



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ejecución de actividades relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse; que cumplan con los requisitos jurídicos, financieros, y económicos establecidos en el presente concurso, y que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y la Ley.

2. CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN

2.1. GENERALIDADES

La Universidad Pedagógica Nacional, se permite abrir este concurso de méritos, para contratar el siguiente servicio:

OBJETO CONTRACTUAL: Realizar los estudios estructurales y de suelos para el análisis de la vulnerabilidad sísmica y presentar la propuesta de rehabilitación de edificación, de las sedes Instituto Pedagógico Nacional, Casona El Nogal en la ciudad de Bogotá y en La Finca San José en el municipio de Villeta y Finca “Siete Cueros” en el municipio de Fusagasugá, de la Universidad Pedagógica Nacional, teniendo en cuenta la Norma Sismo Resistente NSR-10.

Las áreas construidas y las fechas aproximadas de construcción de cada una de las edificaciones, se resumen en el siguiente cuadro, con alcance informativo:

SEDE	Fecha de construcción Aproximada	Área Construida Aproximada m2
Instituto Pedagógico Nacional	1971	10.888
Casona del Nogal	1935-1940	1.000
Siete Cueros	2005	1.268
San José de Villeta	1927	1.383

2.2. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:

El contratista debe realizar estudio estructural y de suelos para la vulnerabilidad sísmica y rehabilitación de edificación, de las sedes



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Instituto Pedagógico Nacional ubicada en la avenida calle 127 No 11-20, de Bogotá D.C., sede “El Nogal” ubicada en la calle 78 No 9-92 de Bogotá, y las edificaciones de las Fincas: “San José” y “Siete Cueros”, ubicadas en los municipios de Villeta y Fusagasugá, respectivamente, departamento de Cundinamarca, propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional

2.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para cumplir con el objeto contractual el Contratista se obliga a:

- a) Realizar los estudios estructurales y de suelos de las sedes Instituto Pedagógico Nacional, Casona El Nogal en la ciudad de Bogotá y en La Finca San José en el municipio de Villeta y Finca “Siete Cueros” en el municipio de Fusagasugá.
- b) Realizar el análisis de la vulnerabilidad sísmica de las sedes Instituto Pedagógico Nacional, Casona El Nogal en la ciudad de Bogotá y en La Finca San José en el municipio de Villeta y Finca “Siete Cueros” en el municipio de Fusagasugá.
- c) Realizar la propuesta de rehabilitación de edificación de las sedes Instituto Pedagógico Nacional, Casona El Nogal en la ciudad de Bogotá y en La Finca San José en el municipio de Villeta y Finca “Siete Cueros” en el municipio de Fusagasugá,

Lo anterior se deberá ejecutar teniendo en cuenta la Norma Sismo Resistente NSR-10, y las siguientes especificaciones técnicas:

- Digitalizar y entregar al supervisor del contrato, todos los planos pertinentes de cada edificación.
- Realizar medición interna y externa de las edificaciones, teniendo en cuenta plantas, fachadas y cortes de las mismas.
- Realizar inspección estructural visual a las edificaciones.
- Realizar inspección con ultrasonido y/o con un sistema o medio con el que se garantice la inspección a las edificaciones, identificando elementos en concreto tales como fisuras, resistencia a compresión, oclusiones y otros defectos del área.



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

- Realizar inspección magnética a las edificaciones para la detección del refuerzo de acero.
- Elaborar regatas a los muros de las edificaciones, las cuales permitan calificar el procedimiento. Se debe garantizar la estabilidad de la estructura entre tantos se efectúan las regatas, muestreos, apiques entre otros.
- Realizar sondeos con equipo de perforación eléctrico y manual, los cuales permitan verificar las condiciones geo mecánicas del suelo.
- Garantizar estudios geológicos para determinar superficies de fallas y procedimientos para garantizar la estabilidad del terreno en la sede Siete Cueros.
- Realizar muestreos, con equipo muestreador u otro equipo de pared y recuperación de probetas para ensayos, los cuales permitan verificar las condiciones geo mecánicas del suelo.
- Realizar ensayos de laboratorio para determinar características físicas y de resistencia al corte.
- Entregar al supervisor del contrato, informe técnico previo a la elaboración del estudio con caracterización de materiales y de parámetros sísmicos de cada una de las edificaciones, incluyendo evaluación de capacidad portante y recomendaciones.
- Analizar estructuralmente el estado actual de las edificaciones, frente a posibles eventos sísmicos considerados para cada zona.
- Analizar y modelar estructuralmente soluciones de rehabilitación y reforzamiento sísmico de las edificaciones.
- Evaluar índices de sobreesfuerzo e índices de flexibilidad de cada una de las edificaciones.
- Presentar al supervisor del contrato, soluciones de rehabilitación sísmica para cada una de las sedes, que incluye: Diseños de reforzamiento estructural, Análisis de los trabajos que se deben ejecutar a las edificaciones con el fin de llevarlas a un nivel de seguridad sísmica ajustado a las normas, con los respectivos soportes (planos, cálculos, estudios y demás especificaciones que permitan adelantar la contratación de las obras recomendadas.



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

- Elaborar y entregar al supervisor del contrato en medio digital e impreso, planos de detalle de rehabilitación sísmica, reforzamiento, especificaciones técnicas preparación de cada una de las edificaciones.
- Elaborar y entregar al supervisor del contrato previo a la elaboración del estudio, cronograma de ejecución de las actividades en cada una de las sedes.
- Elaborar y entregar al supervisor del contrato presupuesto y cantidades de obra, de las intervenciones a realizar para cada una de las sedes objeto de este concurso.

2.4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto para el presente concurso de méritos de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000) IVA incluido, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 3473, expedido el 21 de octubre de 2013, La propuesta que exceda el valor del presupuesto oficial será RECHAZADA.

2.5. DURACIÓN DEL CONTRATO:
La duración del contrato será de Cuatro meses (4) meses a partir de su perfeccionamiento y legalización.

2.6. FECHA DE ENTREGAS DE INFORMES FINALES Y FORMA DE PAGO:
La Universidad Pedagógica Nacional realizará cuatro pagos de acuerdo a la entrega de los informes finales así:

SEDE	PLAZO DE ENTREGA DE INFORME FINAL	NUMERO DE CUOTA	PORCENTAJE DE PAGO DEL VALOR CONTRATADO
Casona del Nogal	CUARENTA (40) días a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.	1	10%
San José de Villeta	SESENTA (60) días a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.	2	30%
Siete Cueros	OCHENTA (80) días a partir del perfeccionamiento y legalización	3	20%



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

	del contrato.		
Instituto Pedagógico Nacional	CIENTO VEINTICINCO (125) días a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.	4	40%

Los pagos se realizarán en forma parcial dentro de los 30 días calendario después de la presentación del informe correspondiente de acuerdo al cronograma señalado en el presente numeral y radicación de la factura detallada, cumplido a satisfacción expedido por parte del Supervisor del contrato y la acreditación de los pagos por parte del contratista de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, conforme a lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas que regulan la materia

2.7. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

La Universidad realizará el estudio de las ofertas en sus aspectos jurídico, financiero y técnico.

2.7.1. CRITERIO JURÍDICO: La evaluación de los aspectos jurídicos será requisito indispensable para evaluar la solvencia financiera del oferente

2.7.2. CRITERIO FINANCIERO: La evaluación de los aspectos financieros será requisito indispensable para evaluar los requisitos técnicos.

2.7.3. CRITERIO TÉCNICO: La evaluación de los criterios técnicos se realizará con base a la acreditación de experiencia.

2.8. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA

2.8.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Deberá elaborarse de acuerdo con el modelo suministrado por la Universidad. Deberá ser suscrita por la persona natural proponente, o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal, en la cual se manifieste que se conocen y aceptan todas las especificaciones y condiciones consignadas en el presente documento, se manifieste expresamente el no encontrarse incurso en



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de interés para contratar.

En la carta de presentación, el Proveedor deberán indicar cuál información de la suministrada en su oferta es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter, salvo que ella se requiera para la comparación de las ofertas y la determinación de la mejor, caso en el cual, al optar por participar en el presente concurso de méritos, los oferentes aceptan que a dicha información podrá acceder cualquier otro participante.

La validez de la oferta no podrá ser inferior a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha límite de presentación de su oferta.

En el caso de que la carta de presentación esté suscrita por una persona que no cuente con la autorización necesaria para contraer obligaciones en nombre del proponente o falta la presentación en original, será causal de rechazo.

2.8.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cuando el PROPONENTE sea una persona jurídica, se deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio, donde conste su razón social y representación legal, además de lo siguiente:

En el certificado se verificará la siguiente información:

- a) Que su objeto social o actividad económica corresponde al objeto contractual de la presente del concurso de méritos.
- b) Que estén contempladas las facultades del representante legal.
- c) Que este contemplado el nombramiento del revisor fiscal, cuando deba tenerlo.
- d) La persona jurídica debe haberse constituido legalmente y estar inscrita por lo menos tres (3) años antes, contados antes de la fecha de cierre del presente concurso de méritos.



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

e) La duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de cierre del presente concurso de méritos.

f) Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

2.8.3. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN CÁMARA DE COMERCIO

El oferente deberá anexar el Certificado de inscripción en el registro mercantil donde conste que tiene domicilio principal o sucursal en la ciudad de Bogotá.

La certificación deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta.

2.8.4. CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

El proponente deberá presentar la respectiva copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal.

2.8.5. CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES DE LEY

El Proveedor, deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos profesionales (ARP), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA de los últimos seis (6) meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal.

Esta certificación, expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.

2.8.6. FOTOCOPIA DEL RUT



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Eloferente, en forma independiente cada cual, debe anexar copia del certificado de registro único tributario, en el que conste que está inscrito ante la DIAN para verificar y registrar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias.

REGISTRÓ UNICO DE PROPONENTES RUP: El proponente deberá presentar Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio, para acreditar que cuenta con la clasificación industrial internacional uniforme con el siguiente código:

4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

2.9. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

2.9.1. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

Para efectos de la habilitación de la oferta, el proponente debe aportar mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia en elaboración de estudios de vulnerabilidad sísmica y rehabilitación de edificaciones, que contenga la siguiente información:

- a) **Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.** La certificación debe ser expedida por el contratante con el cual el oferente haya celebrado contrato.
- b) **Objeto y obligaciones específicas del contrato.** El objeto y las especificaciones de los contratos certificados por el oferente, deben ser igual o similar al del presente concurso de méritos.
- c) **Fecha del contrato.** Serán tenidas en cuenta certificaciones de contratos posteriores al 01 de enero de 2009, y que a la fecha de recepción de la oferta se encuentren completamente ejecutados.



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

d) **Valor del contrato.** El valor del contrato certificado debe ser igual o superior al presupuesto para el presente proceso. En caso de aportar más de una certificación de contratos, la sumatoria del valor de los contratos certificados por el oferente, debe ser igual o superior al valor del presente concurso de méritos.

e) **Porcentaje de participación.** En caso tal que el contratista certifique haber participado en algún contrato como consorcio o unión temporal, debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal para así determinar el valor del contrato certificado a tener en cuenta.

f) **Grupo de trabajo.** El proponente debe demostrar que dentro de la nómina de personal de la empresa, se encuentran vinculadas personas con formación académica en las áreas de Ingeniería Civil, especialistas en Ingeniería Sísmica, Ingeniería Estructural y Geotécnica Estructural, arquitectura y demás afines para la ejecución del objeto contractual. En caso de que el personal no esté en nómina, el proponente deberá aportar una carta donde se comprometa a vincular al personal requerido en caso de resultar seleccionado.

EQUIPO DE TRABAJO

CARGO	PROFESIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Diseño	Ingeniero Civilo Arquitecto especialista en áreas de la construcción	Diez (10) años	Mínimo seis (6) años como directorde estudios y diseños Estructurales, Arquitectónicos y Técnicos
Ingeniero de Suelos	Ingeniero civil especialista en suelos o geotecnia	Seis (6) años	Haber participado en mínimo tres (3) proyectos de estudios y diseños en Cimentaciones.



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Ingeniero estructural	Ingeniero civil especialista en Estructuras	Seis (6) años	Haber participado en mínimo tres (3) en proyectos de estudios y diseños estructurales.
Arquitecto y/o Delineante de Arquitectura	Arquitecto y/o delineante de arquitectura	Seis (6) años	Haber participado en mínimo tres (3) proyectos de diseños arquitectónicos en edificaciones.

2.10. DOCUMENTACION DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

La información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes, que será tenida en cuenta para la verificación de cumplimiento de índices financieros, capital de trabajo, liquidez y nivel de endeudamiento se analizará de la siguiente forma:

- **Capital de trabajo**

Si el proponente es una persona jurídica, su propuesta será evaluada favorablemente si cumple lo siguiente:

$$CT = AC - PC \quad 50\% \text{ presupuesto oficial}$$

Donde,

CT= Capital de trabajo.

AC= Activo corriente.

PC= Pasivo corriente.

En caso de incumplimiento con lo anterior, la propuesta se evaluará como no hábil.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, su propuesta se evaluará como hábil, si cumple con lo siguiente:

$$CT = \frac{CT}{i} 50\% \text{ presupuesto oficial}$$



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Donde,

CT= Capital de trabajo.

CT i = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes ponderado de conformidad con su participación porcentual en la unión temporal o consorcio.

En caso de incumplimiento con lo anterior, la propuesta será evaluada como no hábil.

- **Índice de liquidez**

Si el proponente es una persona jurídica, su propuesta será evaluada favorablemente, si cumple lo siguiente:

$$LIQ. = AC / PC \geq (1,5)$$

Donde,

LIQ.= Índice de liquidez.

AC= Activo corriente.

PC= Pasivo corriente.

En caso de incumplir con lo anterior, la propuesta obtendrá la evaluación de no hábil.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, su propuesta se evaluará como admisible, si cumple con lo siguiente:

$$LIQ. = \frac{AC\ i}{PC\ i} \geq 1,5$$

Donde,

LIQ.= Índice de liquidez.



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

AC \neq Activo corriente de cada uno de los integrantes. Ponderado según se porcentaje de participación

PC \neq Pasivo corriente de cada uno de los integrantes. Ponderado según se porcentaje de participación

En caso de incumplir con lo anterior, la propuesta obtendrá la evaluación de inhábil.

- **Nivel de endeudamiento**

El nivel de endeudamiento debe ser menor o igual al 50% Para calcular este índice se aplicará la siguiente fórmula:

$$E = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total} * \%$$

En caso de participación de uniones temporales o consorcios, el nivel de endeudamiento se determinara por la sumatoria de los pasivos y activos totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio.

En caso de incumplir con lo anterior, la propuesta obtendrá la evaluación de no hábil.

2.11. REQUISITOS HABILITANTES

Solamente serán objeto de comparación con otras propuestas y asignación de puntaje, aquellas ofertas que cumplan con los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.8 del presente concurso de méritos.

FACTORES	CUMPLE - RECHAZO
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple – Rechazo
Análisis de capacidad financiera	Cumple – Rechazo
Verificación de requisitos técnicos	Cumple-Rechazo



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

2.11.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS (CUMPLE / RECHAZO)

Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos en los aspectos jurídicos del presente concurso de méritos.

El cumplimiento en este aspecto es requisito fundamental para que la propuesta sea evaluada financiera y técnicamente.

2.11.2. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (CUMPLE / RECHAZO)

Este factor analiza la capacidad del PROPONENTE para realizar la gestión financiera del objeto propuesto en el presente concurso de méritos. El cumplimiento de este aspecto es requisito fundamental para que la propuesta sea evaluada técnicamente.

2.11.3. VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS (CUMPLE/RECHAZO)

Este factor analiza la experiencia certificada por los oferentes y de la formación y experiencia del equipo de trabajo, según lo establecido en el numeral 2.8.3

2.12. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

Las ofertas que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se calificarán de conformidad con los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO	Hasta 50
EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MINIMA REQUERIDA DEL OFERENTE	Hasta 35
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	15
TOTAL	100



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

2.13. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA DEL EQUIPO DE TRABAJO (50 puntos)

CARGO	REQUISITOS MÍNIMOS	PUNTAJE
DIRECTOR DE DISEÑO	Mínimo seis (6) años como director de estudios y diseños estructurales, Arquitectónicos y técnicos.	El puntaje máximo de 20 puntos lo obtendrá, quien demuestre un mayor número de años trabajando como director.
INGENIERO DE SUELOS	Mínimo tres (3) proyectos de estudios y diseños en Cimentaciones.	Máximo puntaje 10 puntos quien certifique haber participado en más de tres (3) proyectos de estudios y diseños en Cimentaciones.
INGENIERO ESTRUCTURAL	Mínimo tres (3) proyectos de estudios y diseños estructurales	Máximo puntaje 10 puntos quien certifique haber participado en más de tres (3) proyectos de estudios y diseños estructurales.
ARQUITECTO Y/O DELINEANTE DE ARQUITECTURA	Arquitecto Mínimo dos (2) proyectos de diseños arquitectónicos en Edificaciones.	Máximo puntaje 10 puntos quien certifique haber participado en más de dos (2) proyectos de diseños arquitectónicos en Edificaciones.
PUNTAJE MÁXIMO		50

Sobre esta base se calificará a las demás ofertas en forma proporcional, aplicando regla de tres inversa.

Así mismo el oferente acompañará las hojas de vida de los candidatos propuestos y sus respectivos soportes como fotocopias de diplomas, actas de grado, tarjeta profesional, certificaciones laborales y certificaciones académicas.

La Universidad verificará sobre la documentación aportada si estos cumplen o no los requisitos mínimos de formación, acreditación y experiencia específica en las labores que corresponde al objeto del presente concurso de méritos.



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

La experiencia en la cátedra universitaria, proyectos de investigación o asesorías de tesis para optar a títulos de educación superior, no será considerada como experiencia específica.

2.14. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (35 puntos)

Adicional a los requisitos habilitantes, se asignaran treinta y cinco (35) puntos, a los oferentes que presenten mínimo una (1) y máximo cinco (5) certificaciones de experiencia adicional a la mínima requerida para habilitación, en la ejecución de contratos cuyo objeto corresponda al del presente concurso de méritos.

2.15. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (15 puntos)

Se asignaran quince (15) puntos, para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales.

3. OTROS ASPECTOS DEL PROCESO

3.1. CRITERIOS DE DESEMPATE

En el caso en que dos o más propuestas, luego de aplicados los criterios de ponderación arrojen un mismo resultado, se preferirá la oferta que haya obtenido el resultado más alto en el criterio experiencia adicional del equipo de trabajo, si persiste el empate se preferirá al oferente que haya obtenido el puntaje más alto en el criterio de experiencia adicional del proponente y si persiste el empate la adjudicación se realizara mediante sorteo.

3.2. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La Universidad, seleccionará la oferta que obtenga el mayor puntaje, de conformidad con los factores anteriormente mencionados

3.3. LIQUIDACIÓN

Para la liquidación de este contrato de mutuo acuerdo se contará con un plazo de cuatro (4) meses. En caso de que este no se llegare a producir, la Universidad, lo hará unilateralmente. En ambos casos la liquidación constara en acta.



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Establecidas en los artículos 46, 47 y 48 del Acuerdo 025 de 2011, y demás normas concordante que lo complementen o reglamenten.

3.4. RECHAZO DE OFERTAS

La universidad podrá rechazar cualquiera o todas las ofertas antes de la selección del oferente, en los siguientes casos:

1. Cuando el oferente se halle incurso en alguna o algunas de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, establecidas en la Ley, la Constitución Política, en especial en aquellas contenidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y en la Ley 1474 de 2011, de la misma forma en lo contemplado en el capítulo 4 “régimen de inhabilidades y compatibilidades” del Acuerdo 025 de 2011-Estatuto de contratación de la Universidad, que lo inhabilite o lo ponga en situación de incompatibilidad o se encuentre inmerso en algún conflicto de interés o prohibición.
2. Cuando las ofertas contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades no convalidadas o certificadas por la firma del proponente, y que no permitan la evaluación objetiva de la oferta.
3. Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas dentro de estos términos de referencia del concurso de méritos.
4. Cuando la oferta no cumpla con la integridad del objeto del presente del concurso de méritos, es decir, se presente en forma parcial.
5. Cuando el oferente no subsane o no subsane correcta o completamente y dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la universidad si así esta lo indica.
6. Cuando el oferente no presente las aclaraciones que se le hayan solicitado en relación con información equívoca, confusa o aparentemente contradictoria, lo haga extemporáneamente o la aclaración no satisfaga los interrogantes planteados en la solicitud de aclaración, la universidad podrá rechazar la oferta.



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

7. Cuando se compruebe falsedad o inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos y certificados anexos a la oferta, que no permita la evaluación objetiva de la oferta.
8. Cuando se compruebe confabulación entre los oferente.
9. Cuando existan condicionamientos frente al presente documento.
10. Cuando no se presente oportunamente la oferta.
11. Cuando el (los) oferente(s) haya(n) tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente sobre el análisis de las ofertas.
12. Cuando contradigan la ley.
13. Cuando un oferente tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que presente oferta en el mismo proceso o cuando se trate de ofertas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas.
14. Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras firmas diferentes, que también estén participando en el presente del concurso de méritos, o cuando el oferente, o alguno de sus socios, tenga participación o representación legal en las firmas cuyo trabajo debe ser verificado por el contratista.
15. No podrá participar en el presente proceso la sociedad oferente o cuando alguno de sus socios, posea participación en una persona jurídica cuyo trabajo deba ser auditado por EL CONTRATISTA. Tampoco lo podrá hacer válidamente si los socios del oferente tienen vínculos de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con los socios de personas jurídicas u oferentes del servicio que debe ser auditado.
16. Cuando existan claros desequilibrios entre los diferentes precios unitarios o cuando el precio total de la oferta sea artificialmente bajo, de acuerdo con el estudio de precios de mercado efectuado con anterioridad. La definición del desequilibrio o irrealidad la tomará la Universidad, cuando de conformidad con la evaluación técnica se establezca que en la oferta se fijan condiciones económicas



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

y de contratación artificialmente bajas o desproporcionadamente altas respecto del mercado a juicio de la Universidad. No obstante lo anterior en caso de que se adjudique el presente proceso con base en una oferta que presente desequilibrios de precios artificialmente bajos, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que la Universidad no aceptará ningún reclamo en relación con los daños y perjuicios que el contratista pueda experimentar por modificaciones en los ítems del contrato.

17. Cuando el oferente directamente o a través de la sociedad, consorcio o unión temporal de la cual sea socio o integrante, haya incumplido a la Universidad con la suscripción de algún contrato o con otra cualquiera obligación derivada de los mismos.

18. En el evento que una oferta contenga una condición técnica o económica que a criterio de la Universidad resulte gravosa u onerosa para la entidad, a tal punto que reduzca la protección y el amparo a niveles inaceptables a los intereses de la Universidad.

3.5. GARANTÍA ÚNICA

El contratista se obliga a constituir garantía única expedida por una entidad bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, en favor de la Universidad Pedagógica Nacional, que ampare los siguientes riesgos:

- a) Cumplimiento general de las obligaciones del contrato: por un valor equivalente al 10% del contrato y vigencia igual a la duración del mismo y cinco (5) meses más.
- b) Salarios y prestaciones sociales del personal del contratista: por un valor equivalente al 10% del contrato y vigencia igual al término del mismo y tres (3) años más.
- c) Calidad del servicio: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- d) Responsabilidad civil extracontractual: por un monto equivalente al 20% del valor total del contrato y vigencia igual al término de ejecución del contrato y cinco (5) meses más.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ANEXO No. 01

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Bogotá, D.C.,

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Coordinación Grupo de Contratación

Carrera 16 A No. 79-08

Bogotá D. C.

Asunto: Propuesta para el concurso de méritos número 001 de 2013

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso tendiente a Seleccionar un consultor que realice se dedique a *“Realizar los estudios estructurales y de suelos para el análisis de la vulnerabilidad sísmica y presentar la propuesta de rehabilitación de edificación, de las sedes Instituto Pedagógico Nacional, Casona El Nogal en la ciudad de Bogotá y en La Finca San José en el municipio de Villeta y Finca “Siete Cueros” en el municipio de Fusagasugá, de la Universidad Pedagógica Nacional, teniendo en cuenta la Norma Sismo Resistente NSR-10.”*

En el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, a legalizarlo dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con lo previsto en el concurso de méritos y el contrato.

En mi calidad de proponente declaro:

- Que conozco los términos del concurso de méritos del proceso de selección e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con el objeto a desarrollar y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
- De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

- Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es susceptible de verificación.
- Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
- Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Universidad Pedagógica Nacional y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.
- Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la(s) persona(s) natural(es) y/o jurídicas por mis representadas, nos encontramos incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.
- Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
- Que me he enterado debidamente de adendas, aclaraciones y respuestas logrando claridad en el proceso.

Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:	
Cédula de Ciudadanía o Nit:	
Representante legal	



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

País de origen del proponente	
Valor del IVA de la propuesta	
Valor total de la propuesta	
Plazo para ejecutar el contrato:	
Validez de la garantía de seriedad de la propuesta:	

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono(s): _____

Correo electrónico _____ donde recibiré comunicaciones, notificaciones y requerimientos durante el proceso de selección

Atentamente,

Firma

Representante Legal: _____

Nombre

Representante Legal: _____

C.C.: _____



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

NOTA: Esta carta debe venir firmada por el proponente o por el representante legal debidamente facultado, en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, so pena de rechazo.

ANEXO No. 1.1 A LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

(Ciudad), (fecha)

Autorizo a la Universidad Pedagógica Nacional en forma permanente e irrevocable, para que exclusivamente con fines estadísticos y de información interbancaria y en especial los relativos al funcionamiento de las Centrales de Riesgo, informe todo lo referente a mi comportamiento como contratista de la Universidad Pedagógica Nacional en general y en especial sobre los saldos que a su favor resulten de todas las operaciones que bajo cualquier modalidad me hubiese otorgado o me otorgue en el futuro, especialmente en lo que respecta a los pagos por concepto del contrato resultante del concurso de méritos número 001 de 2013.

Igualmente autorizo a la Universidad Pedagógica Nacional con carácter permanente e irrevocable y mientras subsista alguna relación comercial u obligación insoluta, para consultar ante la Asociación Bancaria o cualquiera otra Central de Información legalmente constituida mi endeudamiento con el sector financiero, así como la información comercial disponible sobre el cumplimiento y manejo dado a los compromisos adquiridos con dicho sector, especialmente para la evaluación financiera de la propuesta presentada dentro de este concurso de méritos.

Lo anterior implica que la información reportada permanecerá en la base de datos de la Asociación Bancaria o de la Central de Información autorizada por la ley, durante el tiempo que la misma ley establezca de acuerdo con el momento y las condiciones en que se efectúe el pago de las obligaciones.

En consecuencia, las entidades del sector financiero afiliadas a la Central de Información del Sector Financiero (CIFIN), o a cualquier otra Central de Información legalmente constituida, conocerán mi comportamiento presente y pasado relacionado con el cumplimiento e incumplimiento de mis obligaciones



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

financieras, derivadas del contrato que llegare a suscribir con la Universidad Pedagógica Nacional.

Nombre y Firma del Representante Legal

ANEXO 2 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA PROPONENTE

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE

TIEMPO DE EXPERIENCIA	CONTRATANTE	TELÉFONO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR EN PESOS
TOTAL						

Nombre y Firma del Representante Legal



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ANEXO No. 3

FORMACION ACADEMICA EQUIPO DE TRABAJO

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO OBTENIDO	INSITUCION ACADEMICA	NUMERO DE SOPORTES

Manifiesto que para la ejecución del objeto contractual del presente concurso de méritos cuento con los equipos y servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Nota 1: Manifiesto que el origen de mis recursos provienen de actividades lícitas.

Nombre y Firma del Representante Legal



CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 –SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACION ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: “SAN JOSÉ”, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y “SIETE CUEROS” EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES

EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL (Según sea el caso) DE

CERTIFICA QUE:

_____ Se encuentra al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (cuando a ello haya lugar) por concepto de los últimos seis (6) meses calendario (o por el tiempo de duración de la empresa en meses si su fecha de creación es inferior). Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Bogotá, D.C. a los

Nombre y Firma representante legal
C.C.

Nombre y Firma Revisor Fiscal
C.C. NOTA: La presente certificación debe ser diligenciada por personas jurídicas proponentes o miembros del proponente.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Formación de Educadores

ANEXO No.5

Ubicación Sedes Ciudad de Bogotá D.C.

<u>Sede</u>	<u>Dirección</u>
Instituto Pedagógico Nacional IPN	Avenida Calle 127 No. 11 - 20
Sede Nogal	Calle 78 No. 9 - 92

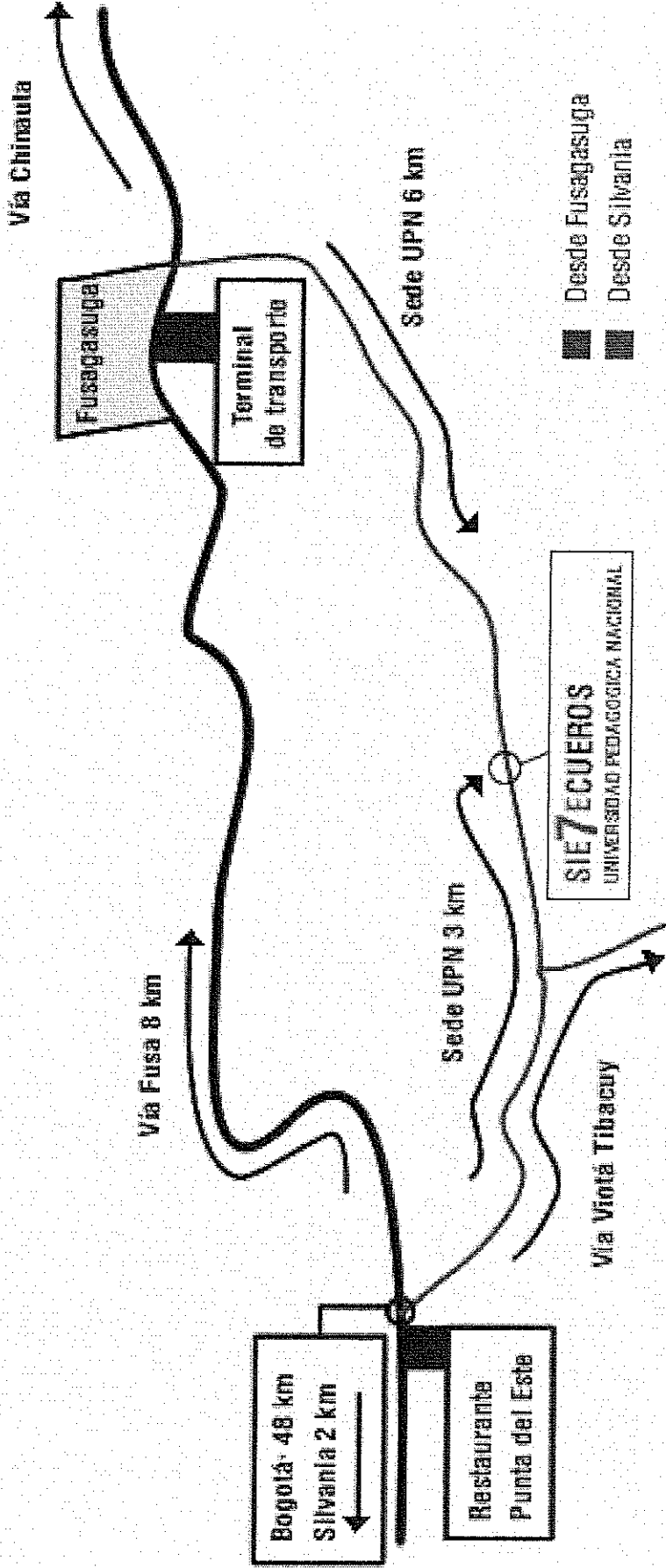


UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de Educadores

FINCA SIETE CUEROS – PAULO FREIRE

MAPA UBICACION

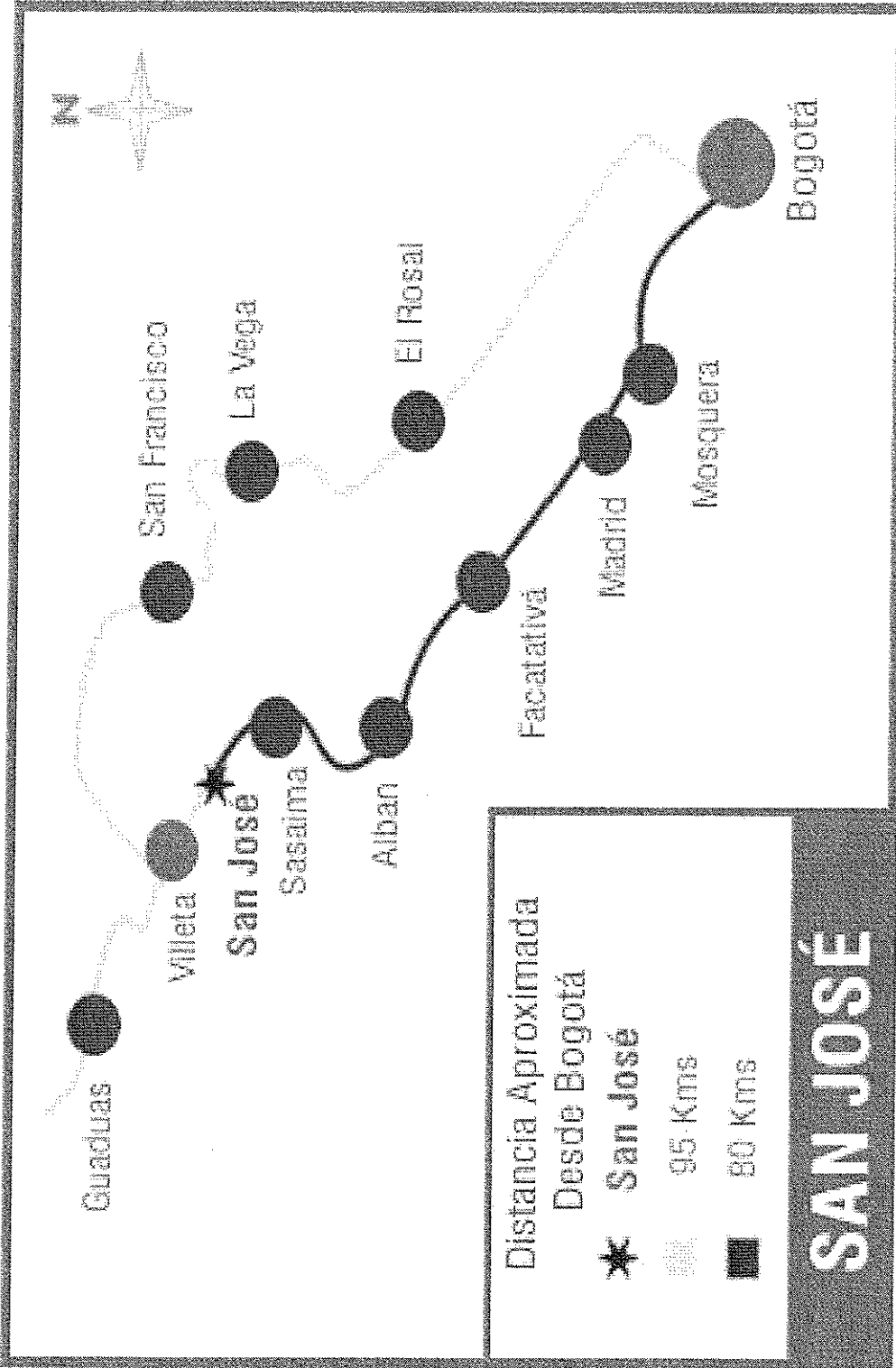




UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de Educadores

FINCA SAN JOSÉ DE VILLETA





UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadores de Educadores

CONDOMINIO TULIPANES CASAS 1 Y 2

